

## **Síntesis de la propuesta de plan de trabajo para la gestión 2022-2026.**

Con base en las necesidades y problemática detectadas se proponen cinco ejes rectores institucionales: docencia, investigación, extensión, infraestructura y seguridad, y seis programas de acción que incluyen sus respectivas de líneas de trabajo.

### **Eje de la docencia**

#### **Programa 1. Formación profesional**

Objetivo:

Formar de profesionales competitivos y actualizados a nivel nacional e internacional, útiles a la sociedad, con compromiso ético y vocación de servicio.

Líneas de trabajo:

- Evaluación y reestructuración los planes de estudios de las licenciaturas que se imparten en la FESZ.
- Desarrollo la flexibilidad de los planes de estudios de licenciatura que se imparten en la FESZ.
- Implementación de un programa permanente de desarrollo, revisión y adecuación de programas y planes de estudios.
- Establecer un programa de seguimiento permanente a la acreditación de programas académicos en las nueve carreras de la Facultad.
- Gestión de los recursos para incrementar la infraestructura destinada a la formación teórica y práctica de los estudiantes de licenciatura.
- Mejoramiento los canales y vías de comunicación y difusión de la información que se genera por parte de la administración.
- Desarrollo de un programa permanente de seguimiento a las trayectorias académicas, que permita la detección oportuna de los alumnos en riesgo de rezago y su atención inmediata.
- Fortalecer el programa institucional de tutorías
- Implantar un programa cursos propedéuticos para nivelar las habilidades y conocimientos básicos por carrera, que propicien el inicio de una trayectoria escolar exitosa.
- Implementar un proceso de simplificación administrativa relacionada con los tramites y servicios escolares que requieren los estudiantes.
- Revisar e implementar todas las opciones de titulación que se consideran en las nueve carreras.

- Establecer un programa de estancias profesionales en diversas instituciones u organizaciones, que permitan la adquisición de conocimientos y habilidades específicos al campo de desarrollo.
- Gestionar e incrementar el número de convenios para proyectos de investigación, campos clínicos y estancias profesionales.
- Diversificar los espacios para la enseñanza clínica en las carreras de Médico Cirujano, enfermería, Nutriología, QFB y Psicología.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes con la ampliación de las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Implantar un programa permanente de formación empresarial y emprendimiento.
- Gestionar apoyos con diferentes sectores para promover la enseñanza de idiomas moderno y eficiente.
- Gestionar los recursos necesarios para fortalecer la plantilla de profesores de inglés.
- Gestionar los recursos necesarios para fortalecer la plantilla de profesores de talleres de formación integral en la FESZ.
- Mantener y consolidar la certificación de la calidad de los procesos vinculados a la
- docencia y servicio en laboratorios y clínicas de la FESZ.
- Revisar y, en su caso, reestructurar el Programa Tutorías.
- Revisar y, en su caso, implementar en aquellos programas de posgrado en los que se considere pertinente, el ingreso de alumnos con 100% de créditos de licenciatura para que se gradúen por créditos del posgrado

## **Programa 2 Desarrollo docente.**

Objetivo: Ampliar el programa de estabilidad laboral del personal académico de la FESZ, así como su superación académica y desarrollo integral.

Líneas de trabajo:

- Gestionar la cobertura de plazas de profesor de carrera de tiempo completo en los programas académicos que más lo requieran
- Promover los concursos de oposición para obtener la definitividad de la planta docente.
- Gestionar la transformación de las plazas académicas ocupadas con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM a plazas definitivas mediante los concursos de oposición correspondientes.
- Gestionar la transferencia de plazas de los profesores de un programa académico que reestructure su plan de estudios.

- Transparentar, en el marco de la normatividad institucional, la asignación de horas frente a grupo y plazas vacantes en todos los programas académicos de la FESZ.
- Gestionar con las instancias institucionales, con IES y con diversos sectores, los recursos necesarios para fortalecer los programas de intercambio académico.
- Implantar un programa de estancias académicas y profesionales para profesores de los diferentes programas académicos de la FESZ.
- Implementar un programa de profesores visitantes a la FESZ, que permita la actualización de conocimientos y habilidades de los docentes
- Implantar un programa de detección de necesidades de actualización, formación y capacitación del personal académico, fundamentado en la participación colegiada.
- Implementar un programa de cursos de actualización en Tecnologías para la Información y la Comunicación (TICs) y Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TACs) en diferentes niveles para académicos de la FESZ.
- Ampliar la oferta de talleres para la formación integral de los profesores, en los ámbitos, cultural y de habilidades.
- Fortalecer el programa de evaluación de la docencia, para favorecer la identificación y atención de las oportunidades de mejora de la enseñanza aprendizaje.
- Establecer un proyecto institucional de fortalecimiento de la planta docente de la FESZ ante el inevitable proceso de recambio generacional.
- Fortalecer el programa de evaluación de la docencia, de tal forma que permita identificar y reconocer a los docentes destacados en sus funciones de transmisión del conocimiento.
- Revisar y fortalecer la reglamentación en materia de estímulos y reconocimientos para los académicos de la FESZ, de tal manera que se reconozca de manera justa su esfuerzo institucional en la generación de productos académicos necesarios para la UNAM.
- Generar un programa de reconocimiento de la labor docente, adicional e independiente de los programas de estímulos económicos institucionales.

### **Eje de la investigación.**

#### **Programa 3. Producción científica.**

Objetivo:

Incrementar el impacto y trascendencia de la investigación y el desarrollo tecnológico que se genera en la FES Zaragoza.

## Líneas de trabajo:

- Fortalecer la incorporación de los alumnos en los programas de becas en proyectos de investigación.
- Promover la inserción de profesores en el posgrado universitario, con apoyo institucional.
- Fomentar las habilidades de investigación, de los docentes sobre todo en aquellas carreras y programas con una participación discreta en proyectos y publicaciones.
- Implantar un programa de estancias académicas y profesionales para profesores de los diferentes programas académicos de la FESZ.
- Implementar un programa de profesores visitantes a la FESZ, que permita la actualización de conocimientos y habilidades de los docentes.
- Incrementar el número de participantes en los programas de posdoctorado tanto de la UNAM como del ámbito del gobierno federal.
- Establecer un programa permanente de formación en la escritura de textos científicos en idioma inglés.
- Fortalecer la actividad editorial de las revistas científicas que se desarrollan en la FESZ, para su ingreso en índices de calidad internacional.
- Gestionar los recursos para apoyar a profesores que requieran de servicios de apoyo editorial que incrementen la probabilidad de éxito en la aceptación de manuscritos.
- Fomentar que en los proyectos de investigación se cumpla en su totalidad con la legislación y los registros necesarios ante las instancias gubernamentales correspondientes.
- Fortalecer el Comité de ética de la FESZ, de forma tal que los proyectos que así lo requieran por su naturaleza, sean revisados y autorizados.
- Mantener el apoyo a la toma de decisiones colegiadas y la estricta evaluación de los productos de investigación.
- Reorganizar las instancias encargadas de la gestión de las actividades de investigación de la FESZ, de tal manera que coparticipen con las carreras y programas en el fomento a la investigación.
- Revisar y fortalecer la reglamentación en materia de investigación.

## Eje de la extensión.

### **Programa 4. Vinculación y difusión de las funciones sustantivas.**

Objetivo:

Promover las actividades académicas, científicas y culturales entre la sociedad, en particular en las áreas de influencia de los campus universitarios, de tal forma que exista un reconocimiento y adopción de la actividad que realiza la FESZ y una realimentación de la sociedad hacia la institución.

Líneas de trabajo:

- Establecer convenios con el sector gubernamental que tengan impacto social y con un enfoque en la resolución de problemas de interés local, estatal y federal.
- Modificar la estructura institucional, de tal manera que se permita ampliar la vinculación con los sectores de impacto para las actividades académicas, culturales y científicas externas a la FESZ.
- Transparentar, en el marco de la normatividad en materia de ingresos extraordinarios de la UNAM, la captación, asignación y gasto de los recursos emanados de las actividades de vinculación con diferentes sectores de la sociedad.
- Gestionar vínculos con las autoridades municipales, estatales y federales, que permitan la generación de instrumentos consensuales para la intervención de la comunidad de la FES Zaragoza en la resolución de problemas reales en el ámbito de nuestras competencias.
- Generar un programa de consultoría y servicios de apoyo para las pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecer los vínculos con las diferentes instancias universitarias, que permitan la consecución de las metas plasmadas en el Plan de desarrollo.
- Establecer nexos con el bachillerato, con la finalidad de nutrir los perfiles del egresado de este subsistema.
- Establecer nexos con el bachillerato, para fortalecer el perfil de ingreso a las licenciaturas de la FES Zaragoza.
- Integrarse a las redes de regionales de vinculación de la ANUIES.
- Generar convenios de colaboración específicos con Fundación UNAM.

## **Eje de la seguridad.**

### **Programa 5. Ambiente y Entornos seguros.**

Objetivo:

Fortalecer un ambiente óptimo para el desarrollo de las actividades sustantivas en la FESZ, en el marco de la seguridad y la protección de la comunidad al interior y en el entorno de los escenarios académicos.

Líneas de trabajo:

- Dar seguimiento y fortalecer los vínculos con los gobiernos federal, estatales y municipales, de tal manera que se incremente y permanezca la presencia de cuerpos de seguridad en los alrededores de los campus.
- Dar seguimiento y fortalecer los vínculos con los gobiernos federal, estatales y municipales, de tal manera que se incrementen las obras de mejoramiento urbano y las acciones de gestión social en los entornos y dentro de las comunidades aledañas a la FESZ.
- Incrementar las actividades de extensión y servicios a la comunidad, particularmente aquellas vinculadas con autoridades locales y estatales.
- Fortalecer el trabajo de la Comisión Local de Seguridad (CLS), mediante la incorporación de un mayor número de alumnos y trabajadores a la misma.
- Generar subcomisiones emanadas de la CLS que den seguimiento a proyectos específicos al interior y al exterior de la Facultad y de la UNAM.
- Establecer un programa permanente de fomento a las acciones de autocuidado, prevención del delito, denuncia y lucha contra la violencia.
- Fortalecer los sistemas de control de acceso a los diferentes espacios universitarios.
- incrementar los sistemas de videovigilancia de instalaciones, en el marco de la normatividad establecida para tal fin.
- Mejorar la normativa de las salidas de campo y prácticas de los diferentes programas académicos de la FESZ, privilegiando el cumplimiento de los objetivos académicos, a la par de la seguridad e integridad de la comunidad universitaria.
- Aumentar la cobertura de los transportes intercampus CI y CII.
- Gestionar una mayor cobertura del sistema de transporte M1 en convenio con el gobierno de la Ciudad de México, en función de las necesidades de la comunidad.
- Incrementar la cobertura del transporte seguro desde y hacia a las CUAS.
- Dar seguimiento a las recomendaciones de CENAPRED en materia de riesgo geológico para los campus I y II.

- Fortalecer la Comisión de Protección Civil de la FESZ, con la finalidad de afinar los mecanismos de intervención en los casos de presencia de diversos agentes perturbadores (eventos naturales, accidentes, entre otros).
- Fortalecer el programa de Facultad promotora de salud, haciendo énfasis en el autocuidado, la prevención, la eliminación de hábitos nocivos, entre otros subprogramas.
- Gestionar un análisis de riesgo por agentes perturbadores y, en su caso, un programa de acciones de prevención para la atención de la comunidad y mejora en la seguridad de las instalaciones de la FESZ.
- Desarrollar un diagnóstico acerca de la situación que guarda la violencia de género dentro de la comunidad, con la finalidad de fortalecer las políticas institucionales en esta materia y establecer estrategias para su combate.
- Generar una Unidad para la atención a la violencia de género, dependiente de la dirección de la Facultad, que concentre los esfuerzos institucionales en esta área.
- Generar una comisión especial de atención a la problemática de violencia de género, donde se vea representada toda la comunidad de la FESZ.
- Establecer un programa permanente de atención a las víctimas de violencia de género, en el marco del protocolo desarrollado para tal fin.
- Establecer un programa permanente de prevención de la violencia de género, con la participación amplia de las autoridades y la comunidad universitaria.

## **Eje de la infraestructura.**

### **Programa 6. Mantenimiento preventivo y correctivo.**

Objetivo:

Atender de manera rápida y eficiente a las necesidades de infraestructura que se registran en la FESZ, y con ello establecer las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión de la Facultad en beneficio de la comunidad.

Líneas de trabajo:

- Gestionar apoyos con diferentes sectores, para obtener recursos que permitan fortalecer la infraestructura de la FESZ.
- Dar prioridad a la conclusión de la reconstrucción del edificio de laboratorios afectado por la explosión de marzo pasado.
- Gestionar la construcción de una Clínica Universitaria de Nutrición, asociada a alguna de las CUAS.
- Evaluar la tendencia de desarrollo y la cobertura del Campus III Tlaxcala, con la finalidad de mejorar su gestión en el marco de las políticas institucionales.
- Gestionar la construcción de un mayor número de laboratorios para docencia, que disminuyan la aglomeración de alumnos.
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las CUAS.
- Instalar sistemas adecuados de proyección, red inalámbrica y conexiones a equipos de cómputo en aulas y laboratorios, para facilitar la labor docente y el acceso a materiales educativos digitales y en línea.
- Establecer un programa de mantenimiento permanente y recambio de mobiliario en las aulas y los laboratorios de la FESZ.
- Fortalecer la infraestructura para la formación integral de los estudiantes (áreas para actividades físicas, talleres, lenguas, entre otras).
- Implantar un programa de seguimiento permanente al mantenimiento de la infraestructura para la docencia, investigación y extensión de la facultad.